

Disputas por la memoria del pasado reciente en la cultura política argentina contemporánea

Laura Marina Vázquez
IdIHCS-UNLP, CONICET
vazquezlauram@gmail.com

Resumen

El presente artículo analiza las disputas contemporáneas por la memoria del pasado reciente en la Argentina. Partimos de la exposición del marco teórico de análisis e historizamos el desarrollo de las memorias objeto de estudio. Para analizar las disputas nos avocamos al relevamiento de un ámbito privilegiado de reproducción de las representaciones colectivas como es la prensa. Nos centramos en el análisis de una porción seleccionada de la prensa escrita para el período 2010 -2019. A partir de una metodología de análisis cuantitativa y cualitativa identificamos los contextos políticos de mayor confrontación entre los marcos de memoria en disputa y analizamos los elementos de estas representaciones que generaron mayor polémica. Concluimos que en estas interacciones cobran preponderancia determinados aspectos de las representaciones del pasado que se desarrollan siguiendo la lógica derivada de la confrontación y que se articulan, así como elementos activos de la cultura política contemporánea. Se plantea la importancia de profundizar en la dinámica polarizadora que ejercen en el presente y sus efectos sobre los procesos de transmisión de la memoria y de ampliación del compromiso social.

Introducción

La memoria colectiva como tal adquiere su influencia a través de esfuerzos múltiples, competitivos y conflictivos cuyo objetivo es dar sentido a las grandes experiencias humanas. La historia de estos enfrentamientos es en entonces la historia de los sujetos sociales que luchan por imprimir uno u otro sentido al conjunto de las experiencias concretas y es en esa dimensión reflexiva en que la lucha por la memoria es eminentemente contemporánea. Los enfrentamientos sociales que tuvieron lugar en Argentina entre 1969 y 1983 fueron, y son, un ámbito de reflexión colectiva en el que forzosamente se encuentran y se disputan representaciones, prácticas y políticas de memoria enfrentadas, contradictorias. Los núcleos en torno a los cuales se organizan los debates y las disputas por esa memoria son los que revelan las contradicciones no saldadas, los conflictos irresueltos de nuestra contemporaneidad social.

En la Argentina de la restauración democrática se sentaron las bases de la construcción de una memoria hegemónica que producto de los esfuerzos de múltiples sectores sociales logró constituirse como “régimen de verdad”. Comúnmente denominada como Teoría de los “dos demonios”, esta construcción se sostuvo durante décadas, no sin disputas o memorias competitivas, pero organizando muchas de las memorias concretas y relegando otras tantas al silencio. Sobre el cambio de siglo, con el estallido social de 2001 y el desgarramiento social que supuso, la conmoción de esa contemporaneidad alcanza también a la dimensión reflexiva del pasado reciente y abre nuevos resquicios donde se disputan con vigorosidad memorias hasta entonces subalternas.

A partir de estos enunciados, nuestro interés es revisar estas disputas y las memorias en disputa a fin de identificar en qué medida se trata de elementos, actores sociales y prácticas novedosas o bien resignificadas, cuáles son las dimensiones del cambio y cuáles los ejes de disputa que revelan las contradicciones no saldadas. Para ello nos avocamos al relevamiento de un ámbito privilegiado de reproducción de las representaciones colectivas como es la prensa. Nos centramos en el análisis de una porción seleccionada de la prensa escrita para el período 2010 -2019.

Creemos que la indagación en las disputas por la memoria, en este ámbito específico, contribuirá por un lado al abordaje más general de la dinámica propia de los procesos de memoria, sus prácticas concretas y el rol de los sujetos sociales, y por el otro, al abordaje puntual de la relación entre los procesos de memoria y su contemporaneidad.

Comenzaremos por presentar el marco teórico desde el cual concebimos la memoria colectiva y los procesos mediante los que se construye y antagoniza con memorias competitivas. Luego nos centraremos en la historización de las construcciones del pasado que son el objeto de nuestro estudio, para poder identificar los núcleos de sentido más relevantes para el desarrollo de cada narrativa. A continuación expondremos la metodología de trabajo que orientó el relevo de las fuentes y los fenómenos que pudimos registrar. La conclusión buscará orientar la reflexión sobre los nodos de disputa en los que estas memorias se encuentran y que atraviesan nuestra contemporaneidad.

La construcción de memorias emblemáticas

La memoria colectiva como fenómeno se diferencia tanto de las memorias individuales, como de la disciplina histórica, en múltiples aspectos que ya han sido largamente analizados por los diversos autores que constituyeron este campo de estudio. En cuanto a la dinámica de la evocación señala Inés Izaguirre (1998):

(...) «la memoria» no es una mera función intelectual, vinculada al recuerdo de la «historia» de los hechos objetivos. El registro de los hechos, su conocimiento, es el resultado de una construcción, en la que los sujetos experimentan un proceso de sucesivas reorganizaciones de los datos conocidos que tienen lugar siempre en situaciones de confrontación: de los sujetos entre sí, de los sujetos y la realidad, que a su vez modifica la experiencia de los sujetos -y de las versiones discursivas, o ideológicas de la realidad que los sujetos producen (p.19).

En cuanto a la dimensión social de la memoria, ya tempranamente Maurice Halbwachs (2004) destacaba que la memoria común comportaba una práctica social, un proceso de construcción y transmisión de formas compartidas de actualizar el pasado cuyo soporte se halla en las prácticas conmemorativas, ceremoniales, de repetición y fijación. Ese pasado entonces es construido, más que conservado, desde los marcos sociales del presente. En función de estos enunciados podemos comprender a la memoria colectiva como el proceso de construcción y reproducción social de versiones discursivas o ideológicas sobre un pasado que es ordenado de este modo en determinados marcos sociales. Estos marcos sociales que ordenan la memoria son eminentemente contemporáneos y en consecuencia objeto de sucesivas confrontaciones. Como señala Elizabeth Jelin (2005) al respecto:

La lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro. Cuando se plantea de manera colectiva, como memoria histórica o como tradición, como proceso de conformación de la cultura y de búsqueda de las raíces de la identidad, el espacio de la memoria se convierte en un espacio de lucha política. Las rememoraciones colectivas cobran importancia política como instrumentos para legitimar discursos, como herramientas para establecer comunidades de pertenencia e identidades colectivas y como justificación para el accionar de movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo (p. 224).

Para profundizar en la dinámica de construcción y confrontación de los marcos sociales que ordenan las representaciones del pasado y comprender el rol que en ello juega la lógica intersubjetiva de la memoria, retomamos las elaboraciones de Steve Stern (2002) sobre las “memorias emblemáticas”. Según Stern:

La memoria emblemática no es una sola memoria, una “cosa” concreta y sustantiva, de un solo contenido. Más bien es una especie de marco, una forma de organizar las memorias concretas y sus sentidos, y hasta organizar los debates entre la memoria emblemática y su contra-memoria. (...) Da un sentido interpretativo y un criterio de selección a las memorias personales, vividas y medio sueltas, pero no es una sola memoria, homogénea y sustantiva. Los contenidos específicos no son idénticos ni de una persona a la otra, ni de un momento histórico a otro (pp. 14-15).

Nos resulta muy acertada esta perspectiva de análisis porque permite comprender un fenómeno que se observa en los discursos evocativos del pasado reciente. Algunos de los elementos más concretos o puntuales de estas representaciones varían de un interlocutor a otro o varían junto con la coyuntura de enunciación. En ocasión el énfasis de determinados aspectos del discurso se adecúa a la lógica de la confrontación que plantea una memoria competitiva. Dentro de este marco teórico podemos, por un lado, trascender los contenidos específicos para indagar en el sentido interpretativo más general de la memoria emblemática. Por el otro lado, podemos analizar y dar cuenta de la dinámica de interacción entre memorias competitivas que dirige los discursos o las representaciones del pasado a enfatizar determinados elementos en detrimento de otros. En este mismo sentido, pero atendiendo al aspecto intersubjetivo de los procesos de memoria, señala Stern, las memorias emblemáticas son invenciones, pero no son invenciones arbitrarias. Son producto del quehacer humano y del conflicto social, y como tales adquie-

ren su influencia a través de esfuerzos múltiples, competitivos y conflictivos cuyo objetivo es dar sentido a las grandes experiencias humanas. Para llegar a ser hegemónica, una memoria emblemática debe tener ciertas características y atravesar determinados procesos de construcción que la hagan convocante y que la proyecten en el tiempo y en el espacio.

En función de lo hasta aquí enunciado, gran parte de comprender el sentido interpretativo de las memorias emblemáticas supone historizar su desarrollo, los agentes y los hitos de su construcción y las confrontaciones que moldearon su narrativa. Un análisis pormenorizado excedería por mucho las posibilidades de este trabajo, pero podemos retomar los aspectos más relevantes de estos procesos como son indicados por quienes se avocaron ya a esa tarea.

La Teoría de los “dos demonios”

La Teoría de los “dos demonios” como marco ordenador de la memoria fue institucionalizada por el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), instituida por el presidente Raúl Alfonsín en 1983 para investigar las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, y por el posterior Juicio a las Juntas Militares. Algunos de los elementos claves de la representación del pasado que se condensan en este marco de memoria encuentran, sin embargo, antecedentes importantes en la forma en que distintos sectores de la sociedad interpretaban la coyuntura social y política que les era contemporánea. Sin lugar a duda, son en gran medida estas múltiples determinaciones del relato la argamasa de su capacidad para resultar convocante, para articular dentro de su marco una cantidad significativa de memorias sueltas o individuales que hacen a esta memoria hegemónica.

Uno de los elementos nodales de la Teoría de los “dos demonios” remite a la forma particular en la que se concibe la violencia política. El esquema bipolar en el que se ubica la violencia de los extremismos de “signos opuestos”, una ultraderechista y otra ultraizquierdista, y el peligro golpista de su espiral ascendente, puede rastrearse, señala Marina Franco (2012, p.225), ya desde los últimos años de la “Revolución Argentina”. Desde mediados de 1973 y más aún a partir de 1974 con la sistematización del accionar de la Triple A, el “problema de la violencia” en clave bipolar se transformó en lugar obligado de las intervenciones públicas. En esta coyuntura, señala Franco, todo el discurso de Perón se dirigía a justificar las medidas anticomunistas de depuración y a combatir el avance de los movimientos armados de izquierda, definiendo los extremismos de “signos opuestos” como formas de penetración imperialista. Dentro del oficialismo esta lectura implantó la asociación entre violencia e imperialismo en oposición al “Pueblo” o la “Patria”, estableciendo la ajenidad y exterioridad de la violencia con respecto al proyecto peronista y sosteniendo el énfasis de la alteridad en el extremismo de izquierda. Fuera del campo peronista, muestran los trabajos de Franco y de Hugo Vezzetti (2009), la lectura bipolar se instaló también rápidamente, con énfasis variables de acuerdo con las adscripciones políticas. Señala Franco que no se trata tanto de homologar las distintas lecturas, como de señalar el efecto de confluencia de ellas en esta estructura bipolar que reducía la conflictividad social y política a la “violencia”, como realidad autoexplicativa y que, a la vez, la confinaba a dos extremismos enfrentados, ajenos o distantes del “nosotros” de la “sociedad” o la “nación”.

Esta ajenidad de la violencia jugará su rol en las perspectivas con las que el gobierno

militar, durante y después del Proceso, representará su propia función o rol histórico, perspectivas que sin duda encontraron asidero en diversos sectores sociales. Pero también confluirá con otros elementos y darán forma a un paradigma distinto desde el cual se buscará dar sentido *ex post facto* a las evidencias de la abrumadora dimensión de las prácticas represivas del Proceso. Luego del desbarranco del régimen militar, la vuelta a la democracia y el progresivo descubrimiento del carácter sistemático de la represión desafiaban al nuevo gobierno de Raúl Alfonsín en tanto este debía construir en su accionar una lectura que fuera, por un lado lo suficientemente verosímil como para dar un lugar concreto a estos hechos que no podían ser desconocidos, y por el otro conquistar una legitimidad basada en la superación de un conflicto social que en su origen estructural no estaba resuelto. El escenario de pujas políticas y lecturas contrapuestas en el cual se instituye la CONADEP y se avanza en la construcción del *Nunca más* es analizado por Emilio Crenzel (2008), nosotros nos limitaremos a rescatar un elemento fundacional de esta nueva memoria emblemática que entonces se construía y que el autor refiere como el “paradigma punitivo” (p.125).

Se trata básicamente de la lectura que excluye la presentación de explicaciones en términos histórico-políticos y privilegia en cambio la determinación de responsabilidades penales en las desapariciones, limitadas a su vez a sus responsables materiales. Crenzel señala que se fue construyendo entonces una imagen de las desapariciones como fruto de una determinación exclusivamente militar, que exculpaba de este modo tanto a la sociedad civil como a la dirigencia política. En este sentido se recupera y readecúa el esquema bipolar que venimos analizando. En esta nueva etapa instala una periodización institucional limitada al periodo 1976-1983, que excluye de la indagación las desapariciones y centros clandestinos que operaron durante el peronismo, de los cuales sin embargo en el corpus del *Nunca más* se recogen denuncias. Esta periodización basada en la dicotomía dictadura-democracia presenta a las desapariciones como “producto de la emergencia de un “estado del Estado, el dictatorial” (Crenzel, p.106) que se impone al conjunto social mientras que este es, o bien la posible víctima del terrorismo estatal, o bien un espectador externo que si consiente lo hace dominado por el terror imperante.

Se profundiza así el carácter ajeno de la violencia, cuyos antecedentes ya mencionamos, se la desconoce como fenómeno “normal” de la sociedad, se la repudia y se la “des-tierra” mediante las prácticas democráticas. Este es un punto nodal de la construcción porque permite resolver el “problema” de la violencia política sin desestabilizar la lectura exculpatoria de la sociedad. Es evidente que la necesidad de consensuar una postura respecto de los hechos del pasado inmediato determinó profundamente las características que ese pasado iba a tener. La necesidad de consenso se vio satisfecha en gran medida por la combinación de una postura “punitiva” frente a lo ocurrido, es decir una postura que marcara el fin de dicha etapa y un nuevo comienzo, con un establecimiento de responsabilidades limitado que hiciera posible que los exculpados (sociedad civil, dirigencia política, funcionarios estatales e incluso personal militar) sumaran su consenso.

Este maniqueísmo del conflicto social que se oficializa con el *Nunca más* como marco de representación se traslada a su vez a los sujetos sociales. La ausencia de una sociedad como sustrato del fenómeno histórico, en consonancia con la línea de las responsabilidades limitadas, identifica el accionar del Estado represor con un grupo reducido de agentes. No se trata solo de la invisibilización de amplios sectores sociales que impulsaron y participaron del régimen, sino que se trata también de la idea de que este Estado represor existió en una sociedad no represora y solo puede entenderse como usurpado

por un reducido grupo militar. Esta idea puede encontrarse ya en el célebre prólogo de Sábato al *Nunca más* (CONADEP, 1984). Como señala Vezzetti al respecto de la comparación con el caso italiano, Sábato pone el acento en el modo en que el Estado enfrenta el desafío de la violencia terrorista (2009, p.122). Las fuerzas que lo controlan, identificadas exclusivamente como la Junta Militar, optan por la vía clandestina e irregular de acción y al hacerlo vuelven al aparato contra la sociedad. Se deja completamente de lado la contrainsurgencia ensayada con anterioridad al golpe, afincada en el Estado y precursora de la metodología represiva del Proceso.

Por otra parte, el polo de la violencia asociado al “extremismo de izquierda” es el que mayores transformaciones atravesó dentro de esta representación. No pretendemos detenernos en el análisis pormenorizado de esas transformaciones que ya han sido ampliamente analizadas en distintos trabajos. Nos limitaremos a rescatar ciertas características claves que adquiere el sujeto social y su funcionalidad dentro de esta memoria emblemática. El tránsito que referimos puede resumirse como el paso de una “equiparación relativa” de responsabilidades entre las violencias de distinto signo y sus perpetradores¹, hacia una progresiva invisibilización de la violencia de izquierda. Esto obedece a la necesidad de abortar cualquier variante de una lectura justificatoria. Se encuentra a su vez relacionado con la contra-lectura del proceso propuesta desde el ámbito castrense que justificaba el accionar de las fuerzas armadas como reacción necesaria frente al accionar del terrorismo de izquierda. En este sentido podemos observar cómo las disputas entre memoria y contra-memoria enfatizan determinados sentidos en el proceso de construcción de las representaciones.

La presión que ejerció en esta transición la lectura y el accionar de las organizaciones de derechos humanos es ampliamente analizada por Crenzel. El informe de la CONADEP acaba estructurándose en torno a la narrativa humanitaria dominante en el discurso de denuncia. La caracterización de los desaparecidos en función de sus datos identitarios básicos, sus ocupaciones y la afectación de la violencia en términos familiares privilegian la lectura que homogeniza a este colectivo como “víctimas” de la violencia, donde el único criterio es la violación de sus derechos básicos. De este modo y progresivamente se va opacando la militancia de sobrevivientes y desaparecidos, silenciando las memorias que pudieran recuperar la combatividad de estos, a lo cual también responde la periodización oficial que excluye la lucha armada del periodo democrático anterior al golpe. Como veremos más adelante, en la confrontación con un nuevo marco de memoria que se consolida en los últimos diez años, este elemento experimentará un retroceso significativo.

El periodo de construcción de este marco de memoria concluye con la sanción de las leyes de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) y los indultos (1989-1990).

“La memoria de la lucha”

A lo largo de la primera mitad de la década del '90, que coincide con la primera presidencia de Carlos Menem, señalan varios autores (González Leegtra, 2009; Balé, 2018), pasó a predominar en la esfera pública un discurso reconciliatorio, en términos de clausura del pasado, que debilitó la representación construida en la década anterior y relegó en gran medida al silencio las temáticas de la violencia política y las violaciones a los derechos humanos de la década del '70. Este escenario se revierte hacia 1995, se reinstala en el espacio público el recuerdo de la dictadura a partir de la confluencia de distintas prácticas sociales que, desde posiciones heterogéneas, reabren las discusiones sobre

el pasado y reactualizan deudas pendientes. Señala Cinthia Balé (2018):

Por un lado, se produjeron confesiones públicas de victimarios que, por primera vez, se apartaban de la narrativa oficial sostenida hasta entonces por las Fuerzas Armadas, y por otro, proliferaron los testimonios de exmilitantes y las expresiones culturales (películas, documentales, novelas) en torno a la década del setenta. Así también, se multiplicaron los homenajes locales que se proponían recuperar diferentes aspectos en torno a la represión. En esta misma época, en el plano judicial, comenzaron a desarrollarse los juicios por la verdad y por apropiación de niños, a los que se sumaron las causas abiertas en otros países contra militares argentinos involucrados en crímenes de lesa humanidad (p.31-32).

En este contexto lo que impulsó más decididamente la conformación de un marco de memoria renovado, fue la entrada en escena de la Agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) que nucleaba a los descendientes de quienes habían sido objeto de la represión del gobierno militar y que se inscribía en una línea similar a la de Madres de Plaza de Mayo. Los renovados métodos de denuncia a los represores se combinaban con una representación del pasado que reivindicaba las luchas de los '70 y reactualizaba sus compromisos políticos. La nueva clave narrativa instalaba una continuidad entre las luchas populares anteriores al golpe de Estado y las que se desarrollaban contemporáneamente en el contexto del auge del neoliberalismo. La coyuntura de la segunda mitad de los '90 fue favorable al establecimiento de la "memoria del terrorismo de Estado" como objeto de políticas públicas (Balé, p.32). Sin embargo, el contexto que abriría el espacio para el desarrollo de un nuevo régimen de memoria sería el estallido social de 2001. La crisis económica y política, y el desgarramiento social que esto supuso fue lo que conmocionó esa contemporaneidad y alcanzó a la dimensión reflexiva del pasado reciente. En definitiva, el conflicto social, la violencia y la represión que, asociadas a ese pasado clausurado, conciliado y distante, resurgían entonces impugnando la promesa democrática, no solo ofrecieron un espacio para reabrir los debates en torno a ese pasado, sino que hicieron posible reactualizarlo en los conflictos de ese presente. En consonancia con las nuevas demandas de diversos sectores de la sociedad en esta coyuntura, la configuración del imaginario político de la primera gran fuerza política surgida en la Argentina de la poscrisis se articularía en torno a la filiación generacional con la militancia de los '70. El kirchnerismo fue construyendo a partir de múltiples prácticas sociales un nuevo marco de memoria que, siguiendo a González Leegtra (2009), llamaremos "memoria de la lucha".

A continuación analizaremos los elementos nodales de este marco de memoria y el sentido del pasado en función del cual se articulan. Un trabajo que resulta fundamental para este propósito es el de Mariano Dagatti (2016). A partir del análisis de los discursos presidenciales del primer periodo kirchnerista (2003-2007), el autor identifica los distintos aspectos que se articulan con el núcleo central de la representación del pasado reciente que se instaurará en el oficialismo, lo que llama el "anacronismo democrático". Sucede que la recuperación de la militancia de los '70 no se da en los términos político-históricos de esa militancia, sino que se opera una transposición de los valores democráticos contemporáneos. Se presenta a aquella juventud militante como vanguardia de la lucha por una democracia que fue postergada por la instauración del neoliberalismo. El sentido dominante en esta representación es el *continuum* temporal de las luchas políticas y sociales entendidas como voluntad de "refundación de la patria". Al igual que Alfonsín en el '83, el gobierno que emerge de una situación de crisis y que requiere una profunda reconstrucción hegemónica, lo hace pivoteando sobre otra variante del "mito

democrático”, buscando renovar nuevamente, valga la redundancia, la promesa democrática. En el caso del kirchnerismo sin embargo, la representación de los ’70 constituye “la clave interpretativa de una “sociomaquia”² (Angenot, 2001) que estructura retrospectiva y prospectivamente la historia del país: de un lado, la gran saga nacional conformada por las gestas independentistas, las epopeyas comunitarias de los pioneros e inmigrantes, los proyectos populares (Yrigoyen, Perón) y las consignas de la juventud militante de los años setenta (...) Del otro lado, una tradición conservadora, nutrida, por lo general, por intereses exógenos, que encontró en los gobiernos cívicos-militares la repetida vía de acceso al poder y que se instaló definitivamente a la cabeza del Estado argentino durante la experiencia neoliberal” (Dagatti, p.41- 42).

El “anacronismo democrático” de este marco de memoria ha sido objeto de varios análisis, en su trabajo Dagatti analiza la torsión léxica, cultural y política mediante la cual se vehiculiza la mencionada transposición. De igual manera no ha pasado inadvertido en los medios de comunicación, siendo este uno de los ejes de crítica más observados en la confrontación con la memoria emblemática precedente. En el presente caso la militancia no es excluida, sino que es romantizada, pacificada, “quedaba relegada o directamente suprimida la fe miliciana, las prácticas de la muerte como medios habituales de la acción política y el mito (en el sentido soreliano) de la guerra revolucionaria” (Vezzetti, 2013, p.100). Asociada al juvenilismo se presenta como evocación de afectos y costumbres y como reivindicación de un modelo de rebeldía ético-moral. En los términos generales de la “sociomaquia” se opera también el traslado en consonancia, de la antinomia socialismo/capitalismo de los ’70 a la de democracia/neoliberalismo, lo cual discursivamente se traduce en muchas ocasiones en referencias a un programa militante postergado, pero sin contenido específico (sintagmas vacíos) como “proyecto diferente”, “nuevo país”, etc. El otro elemento que complementa el traslado de la antinomia es la crítica al neoliberalismo como falso capitalismo, asociado tanto a delitos económicos como penales, y como sinónimo de cultura autoritaria y antidemocrática. De este modo se consuma el traslado, el socialismo como horizonte político es definitivamente excluido de la reconstrucción y en cambio el capitalismo “real” es reivindicado como modelo democrático dentro de la línea épico-discursiva.

Como ya mencionamos al comienzo de este apartado, este marco de memoria irrumpe en el contexto de una recuperación o revisualización de las memorias militantes y lo hace con el impulso de los hijos e hijas de quienes fueran objeto de la represión estatal. La centralidad de lo testimonial, el rol de los protagonistas y el vínculo de pertenencia construyen en gran medida el criterio de legitimación de este marco de memoria (Vezzetti, 2013). En consonancia con esto, el kirchnerismo, a partir de las propias memorias de militancia (Dagatti, pp. 38-39) se legitima como heredero y consolida su clivaje generacional, su ruptura o distancia respecto del periodo precedente³. Nuevamente podemos observar una similitud con el marco de memoria del *Nunca más*, cuyo paradigma punitivo enfatizaba también el relato testimonial. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, los protagonistas pierden pasividad, no son representados ya enteramente como víctimas, sino antes como luchadores o militantes.

Metodología de relevo

Atendiendo al marco teórico presentado hemos orientado nuestro relevo a identificar los elementos fundamentales de estas memorias emblemáticas en su confrontación. Seleccionamos la prensa escrita de mayor tirada, ya que esta siempre ha expresado los

puntos de vista dominantes de las distintas fracciones de la burguesía, y más específicamente los diarios *Página 12*, asociado al peronismo en general y al kirchnerismo en particular, y *La Nación*, asociado tradicionalmente a los sectores más conservadores de la burguesía argentina y en particular al macrismo durante la etapa relevada. El período que abarcamos comienza en 2010 y concluye en 2019.

La mecánica de selección de publicaciones fue articulada en torno al 24 de marzo, fecha tradicional de rememoración de las violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura militar y de movilización en reclamo de justicia. Como señala Jelin (2005) respecto del significado de los aniversarios y las fechas conmemorativas, “Estos momentos son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven ‘presente’ (p.227).

Encontramos que tanto en los días previos como posteriores (20 marzo a 4 de abril), no solo se habilitan las reflexiones y reactualizaciones de las memorias emblemáticas, sino que también se condensan los debates y conflictos en torno a ellas. En este sentido, el énfasis fue puesto en las notas de opinión, no así en las de cobertura llana de los acontecimientos, con algunas pocas excepciones cuando las notas de cobertura expresan puntos de vista que trascienden el mero relato “objetivo” de los acontecimientos. De igual forma no fueron consideradas las citas textuales de discursos o fragmentos de discursos de protagonistas de los acontecimientos relatados, no porque la selección de contenido a publicar no implique un posicionamiento por parte del medio en cuestión, sino porque atendimos preferencialmente a los enunciados directos de la línea editorial. Los pronunciamientos ajenos al medio los consideramos solo en los casos en que el medio explicita un punto de vista al respecto o cuando los propios protagonistas de los acontecimientos participan como autores publicados en el medio en cuestión.

La metodología de trabajo empleada combina el análisis cuantitativo y el cualitativo. El análisis cuantitativo se utilizó mayormente para dar cuenta del espacio variante que se le dedicó cada año en la prensa diaria a la temática que nos ocupa y nos permitió a su vez visualizarlo en términos comparativos. Por su parte el análisis cualitativo nos permitió identificar cuáles de los elementos que hacen a cada uno de los marcos de memoria en cuestión se encuentran más representados en las distintas coyunturas. La combinación de ambas metodologías nos permitió identificar los años de mayor confrontación y los núcleos en torno a los cuales las disputas se hacen más enconadas. En este sentido hemos considerado pertinente diferenciar cualitativamente los discursos. Consideramos como relatos de construcción o reproducción de los marcos de memoria aquellos cuyo objetivo es desarrollar o reforzar el o los elementos fundamentales de la propia representación. Por otra parte consideramos como discursos de confrontación aquellos cuyo objetivo principal es la disputa por alguno o varios de los elementos en cuestión, dirigida de manera explícita a impugnar la representación de la memoria competitiva.

A continuación exponemos las conclusiones generales del relevo. Luego ordenaremos por año para identificar las cambiantes coyunturas y elaboraremos una reflexión más específica respecto de los ejes de disputa de las memorias emblemáticas antagónicas.

Análisis de la prensa diaria

En líneas generales pudimos observar en principio que el diario *Página 12* destina más

espacio en sus páginas a las temáticas vinculadas con la memoria de la década de los '70, el último golpe de Estado, las violaciones de los derechos humanos y las políticas públicas vinculadas con estos temas. Esta preponderancia se manifiesta tanto en las notas de cobertura como en las editoriales o notas de opinión. De acuerdo con el criterio de selección ya expuesto, del total del material relevado, que asciende a 105 artículos, el 69,5 % de lo publicado corresponde al diario *Página 12* que contabiliza 73 artículos a lo largo del periodo en cuestión. La comparación con los 32 artículos que dedica *La Nación* a este universo temático para el mismo periodo invita a preguntarse por los sentidos de estas prácticas sociales que se desarrollan con intensidades diferentes. Si nos orientamos con lo que sugieren las investigaciones que relevan ciertos ámbitos específicos distintos del nuestro (González Leegstra; Balé), podemos interpretar que la “memoria de lucha” disputa en el campo de las construcciones del pasado desde una posición no hegemónica. En los términos de las prácticas sociales que construyen y reproducen los marcos de memoria podríamos asociar la importancia otorgada a estas temáticas en *Página 12* con la práctica más continua y constante que supone el desafío de instalar una nueva construcción discursiva del pasado.

Entre los artículos relevados en *Página 12* se observó un espacio significativo destinado a notas testimoniales en las que los protagonistas, mayormente familiares de desaparecidos, relatan desde su subjetividad las historias familiares o la incorporación a la militancia en los Organismo de Derechos Humanos, entre otras experiencias relacionadas. De hecho, podríamos decir ya tradicionalmente, la cobertura de la marcha del 24 de marzo sigue en este diario el formato testimonial en el que el mismo cronista relata desde su subjetividad la participación en la movilización. Este universo testimonial se completa con sendos artículos que retoman fragmentos de declaraciones de protagonistas del momento histórico en cuestión cuando estas salen a la luz ya sea por la publicación de libros, o la presentación de testimonios judiciales. No creemos que la preferencia por el formato testimonial sea fortuita, como señalamos al comienzo las memorias emblemáticas son producto del quehacer social. La centralidad que reviste para este marco de representación el “protagonismo” como elemento legitimador de la “herencia” que articula ese *continuum* del relato épico, supone tal preferencia. Es más notoria esta operación en tanto que desde las páginas de *La Nación* se promueve una memoria emblemática bien cercana a la de la teoría de los “dos demonios”, una memoria de la conciliación que busca alejarse de lo acontecido, que busca la ajenidad en el relato. En este caso, en las antípodas de lo testimonial, se otorga comparativamente más espacio a representaciones de pretensión histórica, a cargo en varias oportunidades de sociólogos o historiadores conocidos en sus respectivos ámbitos.

Los años en que mayor espacio se dedica al universo de temáticas vinculado con la memoria de los '70, coinciden en línea general con los años de mayor disputa, es decir aquellos en los que, en términos relativos, un mayor número de artículos se dirigen a la impugnación de uno o más elementos de la representación competitiva. Los años centrales para el periodo relevado en este sentido son 2016 y 2017, entre ambos concentran 37 publicaciones vinculadas a nuestra temática (un 35,2 % del total de artículos relevados). Durante los años 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015 la iniciativa de impugnación de la contra-memoria es del diario *La Nación*, que exceptuando 2015 encuentra escasa o ninguna réplica en las publicaciones de *Página 12*. Esta coyuntura se modifica hacia 2016 y 2017 y como veremos se relaciona íntimamente con el triunfo electoral de Mauricio Macri y la introducción de su gobierno en la línea épica que la “memoria de la lucha” actualiza hasta la contemporaneidad. Por último, los años 2018 y 2019 presentan un descenso relativo notable en la cantidad de espacio de prensa dedicado al universo de la

memoria, 13 artículos en total (apenas un 12,3 %). El nivel de confrontación también desciende en términos relativos, y para 2019 es el diario *Página 12* el que retiene sin repercusiones opositoras la iniciativa de la impugnación.

Durante los primeros cinco años relevados en el diario *La Nación* las editoriales reproducen mayoritariamente la línea interpretativa de la Teoría de los “dos demonios”. Se propone repetidamente que la función de la memoria es la reconciliación (Grondona, 2010; Editorial. Vamos por todo, 2011; Barbaco, 2011; Editorial. Una nueva oportunidad para la reconciliación, 2013; Pikienny, 2013, 2014). Este sentido de la memoria se expresa por un lado en el “deber de olvido” de los pueblos, en el sentido de la clausura de los enfrentamientos del pasado. Se sostiene el deber de reconciliar vinculado con el republicanismo, en oposición al odio y el rencor como posible producto de la memoria. Por el otro, el “deber de olvido” se propone a su vez desde el “marco punitivo” asociado al *Nunca más*, según el cual se privilegia la determinación de responsabilidades penales, antes que las explicaciones en términos histórico-políticos, considerando que las primeras habrían sido saldadas. En este sentido se presentan a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final como “leyes de concordia” y se las inscribe en la línea de los Pactos de la Moncloa en España y las leyes de amnistía en Uruguay (Grondona, 2010). Reforzando esta representación se hace hincapié consistentemente en la “equiparación de responsabilidades”, cuando no en la responsabilidad de la violencia de “ultraizquierda”, presentando a las agrupaciones que optaron por la vía armada como “terroristas” y al gobierno de facto como su efecto. Efecto que habría derivado en un fenómeno de desborde de los métodos por sobre los objetivos.

Algunos de los restantes elementos que hacen al marco de memoria en cuestión se encuentran también presentes, mayormente la exculpación de la sociedad civil, encarnada en los sectores empresarios y de los medios de comunicación (Reato, 2011; Vamos por todo, 2011), pero lo señalado es lo que recibe el énfasis en estos años. En consonancia con estos elementos de la representación es que se formulan también las impugnaciones a la contra-memoria. Se considera que la apropiación de la “memoria de lucha” por parte de los gobiernos kirchneristas responde a un oportunismo político cuya consecuencia más severa sería oficializar una memoria sesgada, que haría imposible la conciliación o el consenso. En este sentido se contrapondría al régimen de memoria instalado a partir del *Nunca más*, que se presenta como equidistante de todo posicionamiento ideológico. La lógica de la impugnación explica en gran medida el énfasis en el elemento de la violencia política de izquierda, del “terrorismo”, ya que se impugna la recuperación de la militancia de los '70, se califica al kirchnerismo como “tuerto ideológico” (Sirvén, 2013) o promovedor de “la teoría de un demonio” (Reato, 2011), y en consecuencia se impugnan también las demandas de justicia contemporáneas, que serían, en función de su parcialidad, venganza (Pikienny, 2013; Romero, 2014). También se critica el sentido del 24 de marzo, el sentido de la fecha, la instauración del feriado y la forma de conmemoración por su carácter “festivo” (Sirvén, 2014; Pomerianec, 2015, Sirvén, 2015).

En este mismo periodo, desde *Página 12* se construye y avanza con el *racconto* que elabora la “sociomaquia”. Se hace especial énfasis en las políticas económicas de endeudamiento, desregulación del mercado financiero, concentración de capitales y desprotección de la industria nacional, asociadas al neoliberalismo. A su vez se traza una línea directa entre el Proceso militar y los gobiernos de Menem, construyendo la ruptura del kirchnerismo con los '90. En ese *racconto* las causas del último golpe de Estado se inscriben de igual forma en la “sociomaquia”, alejándose de la interpretación de los “dos

demonios”, se propone que las Fuerzas Armadas, a pesar de los intentos de resistencia del peronismo (cuya vinculación con las organizaciones armadas de cualquier signo es obviada), orquestan el caos social que precipita el golpe de Estado (Granovsky, 2011; Lukin, 2011). La asociación del modelo económico neoliberal con la represión, el autoritarismo y las violaciones a los derechos humanos, se construye en oposición a las políticas del gobierno kirchnerista que promueven la industria nacional, el mercado interno y la participación política, asociadas a la democracia (Lukin, 2011; Aliverti, 2012; Giorgi, 2012; Domínguez, 2015; Bruschtein, 2015; Russo, 2015). Se reivindica a su vez la herencia de la militancia de los ’70, como señalamos antes, en términos genéricos (Veiga, 2015, Sobel, 2015). Las relativamente escasas páginas dedicadas a confrontar el marco de memoria alternativo se dirigen hacia las “responsabilidades limitadas” y se articulan en torno a los acontecimientos contemporáneos vinculados a la resistencia del Poder Judicial en avanzar con el procesamiento de las complicidades civiles durante la dictadura (Chillier y Balardini, 2014; Chillier, 2015; Bruschtein, 2015).

Los años 2016 y 2017 mostraron ser de mucha disputa y creemos que los ejes en torno a los cuales se articulan las impugnanes delinean el énfasis que experimentan ciertos elementos de la representación del pasado reciente. Con el triunfo electoral de Macri y el kirchnerismo ubicado como fuerza opositora, se dio un refuerzo notable en la “sociomaquia” de la “memoria de la lucha”. Se concede mucho más espacio, en términos relativos respecto de los años precedentes, al *racconto* histórico que se articula alternativamente en torno a la antinomia “pueblo – antipueblo”, “proyecto – antiproyecto” (Aliverti, 2016a; Uranga, 2016a; Verbistky, 2016; Di Lorenzo, 2017; Granovsky, 2017; Aliverti, 2017; Giardinelli, 2017). La asociación del modelo económico de la dictadura con las políticas económicas del macrismo habilita, como ya observamos en los análisis sobre la “memoria de la lucha”, la construcción de la continuidad política también, en tanto la democracia bajo el “modelo neoliberal” sería puramente formal y amenazaría, en igual sentido que la dictadura, la vigencia de los derechos. El reforzamiento de este esquema continuo de antagonismo, en términos retrospectivos y prospectivos, supone a su vez el énfasis de determinados elementos que participan de la representación. Además de la asociación entre macrismo y dictadura, encontramos una reactualización del sentido de la conmemoración del 24 de marzo que, si bien se encontraba ya presente en la etapa anterior, en esta cobra una dimensión mucho mayor. Se trata de la incorporación del 24 de marzo dentro de la épica kirchnerista (Russo, 2016a; Bruschtein, 2016; Granovsky, 2016; Wainfeld, 2016; Russo, 2016b; Mocca, 2016; Aliverti, 2016b; Gómez Alcorta, 2017; Wainfeld, 2017; Los derechos humanos PRO, 2017). Esta introducción se da, por una parte, a través de la asociación directa (Russo, 2016b; Aliverti, 2016b) y de la reivindicación legitimadora de la “herencia” de las luchas de los ’70 que reproducen el “anacronismo democrático” que ya analizamos. Por la otra, se da a través de la oposición que construye un “otro” al que se enfrenta, a través de la crítica de los pronunciamientos o ceremonias públicas de Macri y de otros funcionarios del gobierno frente a la fecha de conmemoración. En este sentido se refuerza la ajenidad del macrismo respecto del significado de lo que se conmemora, “Macri no experimenta ninguna emoción por esos muertos sin tumba” (Russo, 2016a), “El PRO es ajeno a la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia desde sus orígenes” (Wainfeld, 2017). Pero esta ajenidad trasciende el sentido conmemorativo y se expande sobre “el pueblo”, “En la marcha estaban los detestados por la maquinaria propagandística del macrismo” (Bruschtein, 2016), “(respecto de los funcionarios) Y que por eso, a menudo, desprecian, desdeñan o hasta odian a las muchedumbres que se adueñan de las calles y las plazas” (Wainfeld, 2017). De este modo se refuerza la épica del enfrentamiento con la tradición del 24 de marzo como eje, el cual si bien desde sus orígenes tuvo una connotación que

trasciende lo conmemorativo, es reactualizado y reapropiado en su sentido dentro de la “sociomaquia” de la “memoria de la lucha”. Otro aspecto que cobró mayor centralidad que en el periodo precedente como objeto de impugnación fue la Teoría de los “dos demonios” (Bruschtein, 2016; Granovsky, 2016; Uranga, 2016b; Valdés, 2017; Ginzberg, 2017; La Blunda, 2017). Se antagoniza abiertamente con la idea de “equiparación de responsabilidades”, asociada al discurso macrista y se acusa al gobierno de “negacionista” y por querer reintroducir la Teoría de los “dos demonios”.

Como ya mencionamos, en esta coyuntura la dinámica del antagonismo funciona dirigiendo el énfasis de las reconstrucciones. En el caso de *La Nación*, cobra centralidad en este periodo la referencia a la violencia subversiva y el accionar de las organizaciones armadas, especialmente durante el periodo que resulta más conflictivo introducir en la “memoria de la lucha”, que es el del ‘69 - ‘76 (Romero, 2016; A 40 años del último golpe de Estado, 2016; Los derechos humanos kirchneristas, 2016; Palermo, Rozenwurcel y Aguiar, 2016; Víctimas invisibles, 2017; Mendelevich, 2017; Ataques a las instituciones, 2017; Sirvén, 2017). Se destaca la situación de creciente violencia política anterior al golpe de Estado, bajo los gobiernos democráticos, y sus vínculos con el peronismo (Montoneros, Triple A, etc.). Se impugna la recuperación de la militancia de los ‘70, tanto por sus métodos, como por su responsabilidad penal y se entiende que en este sentido la memoria y la justicia de la década precedente están sesgadas y reproducen el “impulso ideológico y afectivo” (Los derechos humanos kirchneristas, 2016) de los familiares que conforman las Organizaciones de Derechos Humanos. Se señala el “anacronismo democrático” de quienes buscan redimir a los “guerrilleros” y representarlos como “héroes” y en confluencia con todo esto se reproduce insistentemente el marco de “equiparación de responsabilidades” y se aboga por las víctimas de la “guerrilla”.

El otro gran eje de disputa que presenta *La Nación* se relaciona con la mencionada incorporación del 24 de marzo dentro de la épica kirchnerista (Romero, 2016; Palermo, Rozenwurcel y Aguiar, 2016; Sirvén, 2016; Los derechos humanos kirchneristas, 2016; Mendelevich, 2017; Ataques a las instituciones, 2017; Sirvén, 2017). Se repudia la “industria de la memoria” (Palermo, Rozenwurcel y Aguiar, 2016) con la que el kirchnerismo emprendió un “giro militante y faccioso” (Romero, 2016) de agitación “golpista” contra el gobierno de Macri (Ataques a las instituciones, 2017). Se señala que este creciente antagonismo que se expresa en el acto de conmemoración compromete la universalidad de los derechos humanos (Mendelevich, 2017) y se dirigen críticas a la participación de los organismos encargados de promoverlos.

En los años 2018 y 2019 el espacio dedicado a las disputas vinculadas con la memoria de los ‘70 decrece de forma notoria en ambas publicaciones, sobre todo en *La Nación* que dedica apenas un artículo en cada año (durante el periodo relevado). Ambos artículos mantienen la línea precedente de impugnación de la militancia de los ‘70 sobre el eje de la “equiparación de responsabilidades” (Fernández Díaz, 2018; Solanet, 2019). Por su parte *Página 12*, que reduce a menos de la mitad el espacio dedicado a las temáticas en cuestión, también mantiene la línea del antagonismo del periodo anterior. Se repite la asociación del macrismo con la dictadura y la articulación del 24 de marzo como excluyente del macrismo y propio de la épica del kirchnerismo (Pérez Esquivel, 2018; Giardinelli, 2018; Hagman, 2018; Mocca, 2019; Wainfeld, 2019; Aliverti, 2019).

Conclusiones

Las memorias emblemáticas, señala Stern, crean también hasta cierto punto una

forma de organizar la contra-memoria y el debate. En esta interacción consideramos que cobran preponderancia determinados aspectos de las representaciones que entonces se desarrollan siguiendo, en cierta medida, la lógica derivada de la confrontación. Habida cuenta de que las disputas que analizamos se dan en un universo político y cultural mucho mayor que el relevado, que supone una multiplicidad mucho más amplia de interacciones, consideramos que la porción bajo análisis nos permite aproximarnos al sentido en el que se desarrollan los aspectos en debate.

En las representaciones del pasado que podemos inscribir en la Teoría de los “dos demonios” como marco de memoria, lo que observamos es un reacomodamiento del polo de enfrentamiento que en esta lectura corresponde a la violencia de izquierda. Teniendo en cuenta el proceso de construcción de esta memoria emblemática, presentado brevemente al comienzo del trabajo, se podría definir este reacomodamiento más bien como un retroceso. La variante de la “equiparación relativa” de responsabilidades en la que en un principio se había sostenido esta lectura fue desplazada por la progresiva invisibilización de la violencia de izquierda, lo que respondía en parte a la dinámica impuesta por la contra-lectura que desde el ámbito castrense justificaba el accionar de las fuerzas armadas como reacción necesaria. En la coyuntura que analizamos, la contra-lectura lo que propone es también la invisibilización de esa violencia, pero con el propósito de exaltar la militancia y resignificarla, retrospectiva y prospectivamente, como elemento de legitimación. En esta nueva dinámica de disputa, es insostenible aquella invisibilización de la militancia de sobrevivientes y desaparecidos propia del marco de los “dos demonios”, a su vez el carácter legitimador y excluyente de la “memoria de la lucha” descansa sobre la omisión del elemento armado. En este contexto el retroceso hacia la variante de la “equiparación relativa” se presenta como la alternativa más verosímil, ya analizamos los antecedentes del esquema bipolar sobre los que se construye, y de mayor poder de impugnación en la disputa por la memoria. El énfasis en el elemento armado se dirige a desarticular la legitimidad de esa “herencia” de los ’70 sobre la cual se construye la contra-memoria, a la vez permite también en rechazo de esa violencia reforzar la idea de no reactualización del conflicto, la reivindicación de la conciliación.

A su vez, cabría indagar en mayor profundidad qué rol cumple en este retroceso el tránsito mayoritario de los Organismos de Derechos Humanos hacia la “memoria de la lucha”, habida cuenta de que la narrativa humanitaria del *Nunca más* que homogeniza a los desaparecidos como “víctimas” de la violencia, fue originalmente introducida por algunas de estas organizaciones. En este sentido, no hemos encontrado en los espacios de disputa, con la excepción de un único artículo (Sarlo, 2010), impugnaciones desde la variante de los “dos demonios” que sostiene el eje clásico de la defensa de los derechos humanos. Otro aspecto que permite calificar como “retroceso” este fenómeno es el reclamo de justicia para las víctimas de la violencia “guerrillera”, que emerge solo ante la disputa y coexiste contradictoria y alternativamente con el “deber de olvido” y la función de reconciliación de la memoria. El último aspecto que observamos cobra relevancia en el contexto de la disputa, y lo hace como elemento de impugnación de la contra-memoria, es el periodo previo al golpe de estado que, como vimos, se encontraba mayormente omitido en este marco de memoria, en concordancia con la ajenidad que distanciaba a la sociedad respecto de la violencia política.

En cuanto a la “memoria de la lucha” observamos que, confrontada reiteradamente en la dinámica de la disputa con el periodo ’69 - ’76, predomina la omisión respecto de dicho periodo en el *racconto* histórico, aunque se hacen algunos escasos ensayos de

representación distintos, que parecen no coincidir de forma definitiva en los elementos a enfatizar, si bien se articulan en torno al distanciamiento del peronismo respecto de la violencia política de “ambos signos”. Otro aspecto en el que la dinámica de la disputa parece ejercer influencia se da en el periodo de mayor antagonismo analizado, 2016 – 2017. Conforme gana espacio el discurso de confrontación se avanza en la representación que se apropia del espacio conmemorativo del 24 de marzo y se refuerza la legitimación de este marco de memoria por medio de la reivindicación de la “herencia” militante de los ’70. Como ya vimos, estos elementos confluyen en el refuerzo de la “socio-maquía” y de la representación del “otro” y de su ajenidad. Sin duda puede inscribirse en la lógica que Camila Perochena (2020) identifica en el uso político del pasado que articuló el kirchnerismo entre 2008 y 2015. El uso polarizador, que recuerda a los enemigos del pasado para reconocerlos en los del presente, cobra centralidad en el espacio de la prensa cuando el kirchnerismo pierde su posición dirigente. La reflexión más general que suscita este fenómeno se vincula con la combinación particular del uso polarizador de la memoria y de la legitimación del protagonismo, de la herencia y del parentesco, aportado por la confluencia de las distintas Organizaciones de Derechos Humanos. Jelin (2005) señala:

(...) si la legitimidad social para expresar la memoria colectiva es socialmente asignada a aquellos que tuvieron una experiencia personal de sufrimiento corporal, esta autoridad simbólica puede deslizarse (consciente o inconscientemente) hacia un reclamo monopólico del sentido y del contenido de la memoria y de la verdad” (p.229).

En este sentido cabría esperar que ese monopolio se viera reforzado cuando ese sentido y contenido se articulan a partir de la polarización del presente, al menos en tanto supone indefectiblemente cierto grado de exclusión. La problemática principal que destaca la autora en torno a esa monopolización es que puede obturar los mecanismos de ampliación del compromiso social y los procesos de “transmisión” de la memoria, al no dejar espacios para que el conjunto social reelabore y reinterprete el sentido de las experiencias transmitidas. En este sentido la “memoria de la lucha” se agotaría en la disputa de la contra-memoria, limitada en su capacidad convocante, en su capacidad de extender su aceptación y devenir hegemónica. Sin lugar a duda esta es una vía de indagación que amerita un análisis específico en tanto plantea una complejidad de la dinámica de transmisión y apropiación de la memoria que convoca y problematiza el accionar de actores sociales de gran envergadura como el de las organizaciones de familiares de víctimas y el del propio Estado a través de sus políticas públicas.

Notas

¹ Referido tanto en el prólogo del *Nunca más*, así como en el discurso alfonsinista y los consecuentes decretos de juzgamiento a las cúpulas guerrilleras y a la Junta Militar.

² Según Angenot, las “sociomaquias” (sociomachies) son narraciones que “representan la sociedad como el enfrentamiento de dos campos, en un maniqueísmo de combate” (p.41).

³ Esto es llevado a cabo no solo desde lo discursivo sino también desde la práctica social, se articula desde el Estado una política pública vinculada con la memoria de los '70 que asigna una centralidad sin precedentes a los Organismos de Derechos Humanos. Para profundizar sobre los alcances y límites de estas políticas véase: Vezzetti (2013), Escalante, L., S. (2016), Balé (2018).

Bibliografía

Angenot, Marc (2001) *L'ennemi du peuple. Représentation du bourgeois dans le discours socialiste, 1830-1917. Col. Discours social/Social Discourse*, Vol. IV. McGill University.

Balé, Cinthia (2018) *Memoria e identidad durante el kirchnerismo: la “reparación” de legajos laborales de empleados estatales desaparecidos*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Crenzel, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más*. Siglo XXI Editores.

CONADEP (1984). *Nunca Más*. Eudeba.

Dagatti, Mariano Jesús (2016). El anacronismo democrático. Militancia y democracia en las memorias generacionales del primer kirchnerismo en *CONfinés*, año 12, número 22, enero-mayo, pp. 37-78.

Escalante, Lucía S. (2016) Argentina: políticas públicas en memoria (2003-2015) en *Revista Argumentos*, n° 3, diciembre (pp.74-89).

Franco, Marina (2012) *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.

González Leegtra, Cintia (2009) La memoria de la lucha: ¿un nuevo régimen de memoria? en *Question*, n° 24, vol. 1.

Halbwachs, Maurice (2004) *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.

Izaguirre, Inés (1998) La política de la memoria y la memoria de la política en Argentina. *Razón y Revolución* n° 4, otoño, reedición electrónica.

Jelin, Elizabeth (2005) Exclusión, memorias y luchas políticas. En Daniel Mato (ed.). *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (pp. 219-239).

Perochena, Camila (2020) Entre el «deber de memoria» y el uso político del olvido: México y Argentina frente al pasado reciente en *Historia Y MEMORIA*, (20), 23-59.

Stern, Steve (2002) De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998). En Jelin, E. (comp.). *Las conmemoraciones: Las disputas en las fechas “in-felices*. S. XXI de España editores (pp.11-33).

Vezzetti, Hugo (2009) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI Editores.

Vezzetti, Hugo (2013) *Sobre la violencia revolucionaria: Memorias y olvidos*. Siglo XXI Editores.

Referencias de fuentes periodísticas (por diario y orden alfabético)

La Nación

“A 40 años del último golpe de Estado” (24 de marzo de 2016). *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/a-40-anos-del-ultimo-golpe-de-estado-nid1882832>

“Ataques a las instituciones” (31 de marzo de 2017). *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ataques-a-las-instituciones-nid2001859#comentarios>

Bárbaro, Julio (2011, 25 de marzo) "El peso del pasado". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-peso-del-pasado-nid1360123/>

Editorial. "Una nueva oportunidad para la reconciliación". (31 de marzo de 2013). *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/una-nueva-oportunidad-para-la-reconciliacion-nid1568282/>

Editorial. "Vamos por todo". (24 de marzo de 2011). *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/vamos-por-todo-nid1359900/>

Fernández Díaz, Jorge (2018, 1 de abril) "La autoamnistía que nadie se atreve a repudiar". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-autoamnistia-que-nadie-se-atreve-a-repudiar-nid2121708>

Grondona, Mariano (2010, 28 de marzo) "Para un argentino, ¿no hay nada peor que otro argentino?". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/para-un-argentino-no-hay-nada-peor-que-otro-argentino-nid1248143/>

Mendelevich, Pablo (2017, 30 de marzo) "Cuando la memoria se vuelve un arma de la política facciosa". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/cuando-la-memoria-se-vuelve-un-arma-de-la-politica-facciosa-nid2001284>

"Los derechos humanos kirchneristas" (3 de abril de 2016). *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-derechos-humanos-kirchneristas-nid1885640>

Palermo, Vicente, Rozenwurcel, Guillermo y Aguiar, Henoch (2016, 24 de marzo) "Hacer de la memoria un patrimonio común". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/hacer-de-la-memoria-un-patrimonio-comun-nid1882784>

Pikielny, Astrid (2013, 31 de marzo) "Entrevista con. Héctor Leis: 'Para que el país supere las divisiones que hoy lo aquejan, es forzoso hacer la catarsis de los 70'". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/hector-leis-para-que-el-pais-supere-las-divisiones-que-hoy-lo-aquejan-es-forzoso-hacer-la-ca-nid1568250/>

- (2014, 23 de marzo). "Entrevista con. Philippe Joseph Salazar: 'Una mitad de la historia argentina desapareció en el silencio de los que no hablarán'". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/philippe-joseph-salazar-una-mitad-de-la-historia-argentina-desaparecio-en-el-silencio-de-los-que-no-hablaran-nid1674313/>

Pomeraniec, Hinde (2015, 24 de marzo) "Nunca más. Un día para la memoria democrática". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-dia-para-la-memoria-democratica-nid1778659/>

Reato, Ceferino (2011, 24 de marzo) "Por qué mucha gente apoyó a los militares". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/por-que-mucha-gente-apoyo-a-los-militares-nid1360000/>

Romero, Luis Alberto (2014, 24 de marzo) "Les a humanidad. Derechos humanos, de la justicia a la venganza". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/derechos-humanos-de-la-justicia-a-la-venganza-nid1674836/>

Romero, Luis Alberto (2016, 22 de marzo) "Volver a los ideales de 1983". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/volver-a-los-ideales-de-1983-nid1882009>

Sarlo, Beatriz (2010, 31 de marzo) "La pesadilla circular". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-pesadilla-circular-nid1249125/>

Sirvén, Pablo (2013, 30 de marzo) "Pantallas. Derechos humanos en versión completa". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/derechos-humanos-en-version-completa-nid1568096/>

- (2014, 30 de marzo) "El medio es el mensaje. "Gestas" militares; feriados militantes". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/gestas-militares-feriados-militantes-nid1676608/>

- (2015, 29 de marzo) "El medio es el mensaje. Cristina y los cíclicos recuerdos de la muerte". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/cristina-y-los-ciclicos-recuerdos-de-la-muerte-nid1780032/>

- (2016, 27 de marzo) "No más golpes a la memoria". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-golpes-a-la-memoria-nid1883510>

- (2017, 2 de abril) "La ciudadanía expresó su hartazgo". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-ciudadania-expreso-su-hartazgo-nid2003076>

Solanet, Alberto (2019, 25 de marzo) "Historia sesgada del 24 de marzo". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/historia-sesgada-del-24-marzo-nid2231279>

- (24 de marzo de 2017) "Víctimas invisibles". *La Nación*. Recuperado en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/victimas-invisibles-nid1998155>

Página 12

Aliverti, Eduardo (2012, 26 de marzo) "Desde ese lugar". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-190428-2012-03-26.html>

- (2016a, 21 de marzo) "40 años y el vaso medio lleno". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295040-2016-03-21.html>

- (2016b, 28 de marzo) "Mucho más que un testimonio". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295574-2016-03-28.html>

- (2017, 27 de marzo) "El vaso medio lleno". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/28138-el-vaso-medio-lleno>

- (2019, 25 de marzo) "Casi no queda oficialismo". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/183117-casi-no-queda-oficialismo>

Bruschtein, Luis (2015, 25 de marzo) "La marcha del año que viene". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268923-2015-03-25.html>

- (2016, 25 de marzo) "Feos, sucios y malos". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295410-2016-03-25.html>

Chillier, Gastón y Balardini, Lorena (2014, 23 de marzo) "La "cuestión civil" en el proceso de justicia argentino". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-242486-2014-03-23.html>

Chillier, Gastón (2015, 24 de marzo) "El camino de la Justicia". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268844-2015-03-24.html>

Di Lorenzo, José Luis (2017, 24 de marzo) "Un proyecto de vida". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27585-un-proyecto-de-vida>

Dominguez, Julián (2015, 24 de marzo) "El futuro sin sombras". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268858-2015-03-24.html>

Giardinelli, Mempo (2017, 27 de marzo) "Los dos demonios y más sobre volver". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/28126-los-dos-demonios-y-mas-sobre-volver>

- (2018, 26 de marzo) "Lo único que no se puede hacer con la memoria es derrotarla". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/103962-lo-unico-que-no-se-puede-hacer-con-la-memoria-es-derrotarla>

Ginzberg, Victoria (2017, 25 de marzo) "Escribir la historia". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27759-escribir-la-historia>

Giorgi, Débora (2012, 27 de marzo) "A 36 años, recuperando el orgullo nacional". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-190523-2012-03-27.html>

Gómez Alcorta, Elizabeth (2017, 24 de marzo) "Treinta mil razones". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27582-treinta-mil-razones>

Granovsky, Martín (2011, 24 de marzo) "El '75, un gran ensayo antes del golpe". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/subnotas/164788-52696-2011-03-24.html>

- (2016, 25 de marzo) "El poder de la interpelación". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295364-2016-03-25.html>

- (2017, 25 de marzo) "La gente es jodida". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27765-la-gente-es-jodida>

Hagman, Itai (2018, 27 de marzo) "El modelo de la dictadura". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/104176-el-modelo-de-la-dictadura>

Mocca, Edgardo (2016, 27 de marzo) "La plaza y las plazas". *Página 12*, Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27765-la-gente-es-jodida>

[na12.com.ar/diario/elpais/1-295542-2016-03-27.html](https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295542-2016-03-27.html)

- (2019, 24 de marzo) "Macri, un nuevo régimen". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/182936-macri-un-nuevo-regimen>

La Blunda, Andrés (2017, 25 de marzo) "Territorio en disputa". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27754-territorio-en-disputa>

"Los derechos humanos PRO" (2017, 25 de marzo). *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27758-los-derechos-humanos-pro>

Lukin, Tomás (2011, 28 de marzo) "La herencia que dejó el terror". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-165029-2011-03-28.html>

Pérez Esquivel, Adolfo (2018, 24 de marzo) "Hagamos caminar la memoria". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/103590-hagamos-caminar-la-memoria>

Russo, Sandra (2015, 25 de marzo) "Lo que somos". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268919-2015-03-25.html>

- (2016a, 25 de marzo) "La memoria la ganamos". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295412-2016-03-25.html>

- (2016b, 26 de marzo) "Qué dicen las mariposas". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295452-2016-03-26.html>

Sobel, Valeria (2015, 24 de marzo) "Encontraron los restos de desaparecido". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268857-2015-03-24.html>

Uranga, Washington (2016a, 25 de marzo) "Pedagogía de la memoria". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-295394-2016-03-25.html>

- (2016b, 28 de marzo) "Nuevos tiempos". *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295580-2016-03-28.html>

Valdés, Juan Manuel (2017, 24 de marzo) "Plan sistemático de negación y olvido". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27559-plan-sistematico-de-negacion-y-olvido>

Veiga, Clarisa E. (2015, 24 de marzo) "Nietos: el signifiante ganado". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268842-2015-03-24.html>

Verbistky, Horacio (2016, 27 de marzo) "Los dos 24". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295504-2016-03-27.html>

Wainfeld, Mario (2016, 26 de marzo) "Los cien días que impulsaron el 24". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295458-2016-03-26.html>

- (2017, 25 de marzo) "La costumbre que sigue creciendo". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/27761-la-costumbre-que-sigue-creciendo>

- (2019, 25 de marzo) "La Marcha que jamás se detuvo". *Página 12*. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/183122-la-marcha-que-jamas-se-detuvo>